Colpensiones	FORMULARIO INFORMACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (PERSONA NATURAL)	CÓDIGO:	AGE-GIR-FML-001
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	30/09/2026

TRÁMITE	FECHA:
Contratación proveedor /convenio: ____ Tercero aportante BEPS: ____ Código de libranza y/o afiliación: ____ Conmutación pensional: ____	DD/MM/AAAA

1. INFORMACIÓN PERSONA NATURAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Tipo de identificación	No. Identificación	Lugar de expedición	Fecha de expedición
C.C.__ C.E.__ Pasaporte__ Otro__			DD/MM/AAAA

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Estado Civil
DD/MM/AAAA		Casado___ Soltero___ Separado___ Unión libre___ Viudo___

Datos básicos del cónyuge

Nombres y apellidos:

Tipo de identificación	No. Identificación	Lugar de expedición	Fecha de expedición
C.C.___ C.E.___ Pasaporte___ Otro___			DD/MM/AAAA

Datos de localización

Dirección de residencia:		
Ciudad de residencia:	Departamento:	
Teléfono/Celular:	Correo electrónico:	

Actividad Económica

Asalariado___ Independiente___ Rentista___ Socio___ Pensionado___ ¿Declara renta?: Si:__ No:__ Código CIIU:_____		
Empresa donde trabaja:	Cargo:	
Dirección empresa:	Ciudad:	Teléfono:

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos mensuales:	$ _____	TOTAL ACTIVOS:	$ _____
Egresos mensuales:	$ _____	TOTAL PASIVOS:	$ _____
Otros ingresos:	$ _____		
Concepto otros ingresos:	_____	PATRIMONIO (activo - pasivo):	$ _____

3. PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPS)

¿Usted, su cónyuge o un pariente dentro del 2° o 3er grado de consanguinidad manejan recursos públicos?	SI:___ NO:___
¿Usted, su cónyuge o un pariente dentro del 2° o 3er grado de consanguinidad es una persona políticamente expuesta?	SI:___ NO:___
¿Usted o alguno de los Socios o accionistas gozan de reconocimiento público?	SI:___ NO:___

Si alguna de las respuestas al numeral 3 es afirmativa, sírvase diligenciar el formulario AGE-GIR-FML-003 - Conocimiento ampliado para Personas Expuesta Políticamente - PEP.

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

En nombre propio y de manera voluntaria realizo la siguiente declaración de origen de fondos, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia; en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - Ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción", afirmando que:

1. Los recursos que administro provienen de actividades licitas y de la siguiente fuente: (Detalle de la Actividad, negocio, etc.): _____

2. Los recursos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complete o modifique).

3. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de COLPENSIONES (cuando aplique), se destinarán a actividades lícitas, y en todo caso los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a delitos fuente relacionados con Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y proliferación de armas - LA/FT/FA, delitos contra la administración pública o cualquier actividad ilícita.

4. De igual manera manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública o por delitos fuente relacionados con LA/FT/FA, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales.

5. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

La Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, NIT 900.336.004-7, con domicilio en Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 informa que es responsable del tratamiento de los datos personales recolectados a través del presente consentimiento.

FINALIDADES: El tratamiento de los datos personales se efectuará exclusivamente para dar cumplimiento a las obligaciones legales, regulatorias y corporativas en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), la Prevención, Detección y Gestión de Fraude, y para el cumplimiento de las Políticas de Ética y Transparencia de COLPENSIONES, para lo cual COLPENSIONES podrá realizar la recolección, verificación, análisis y actualización de información personal, financiera, comercial y patrimonial; la realización de debida diligencia y debida diligencia ampliada, incluyendo la identificación del titular, la verificación de origen y destino de recursos, el monitoreo de operaciones inusuales, la segmentación de riesgos y la elaboración de reportes a la UIAF y demás entes de control competentes; la consulta en listas restrictivas nacionales, internacionales, públicas y privadas; la colaboración con organismos de inteligencia del Estado cuando sea requerido para fines de seguridad nacional, preservación del orden público y cumplimiento de la Constitución y la ley; la prevención, detección, investigación y gestión de conductas relacionadas con delitos en contra de la administración pública y demás prácticas indebidas que afecten la función pública o los recursos del sistema pensional; así como el cumplimiento de políticas, procedimientos y controles internos orientados a la promoción de la ética, la transparencia institucional, la cultura de integridad y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de anticorrupción.

DATOS SENSIBLES: El titular autoriza a COLPENSIONES a tratar sus datos financieros, patrimoniales, biométricos y demás datos sensibles que resulten estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales y corporativas de COLPENSIONES en el marco de las finalidades descritas.

CONSERVACIÓN: Los datos personales serán conservados mientras subsista la finalidad de su recolección y exista obligación legal, contractual, histórica o probatoria derivada del cumplimiento de los sistemas de prevención del riesgo SARLAFT, fraude, ética y transparencia.

TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES: El titular autoriza a COLPENSIONES a compartir sus datos personales con autoridades competentes, organismos de control, entes judiciales o administrativos, terceros aliados y organismos multilaterales en Colombia o en el exterior bajo las medidas de seguridad exigidas por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables.

DERECHOS DEL TITULAR: El titular de los datos personales tiene derecho a: acceder a sus datos, conocerlos, actualizarlos y rectificarlos; solicitar prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se les da; revocar la autorización, solicitar la supresión de la información, siempre que no exista un deber legal o contractual que justifique su tratamiento y a interponer quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere quebrantados sus derechos como titular. Estos derechos podrán ejercerse en cualquier momento a través de los canales de atención dispuestos por COLPENSIONES: Sede electrónica: www.colpensiones.gov.co; Teléfono: 018000-410909; Puntos de atención al ciudadano (PAC) en todo el país.

DECLARACIÓN DEL TITULAR: Manifiesto que he sido informado de manera clara, suficiente y expresa sobre las finalidades específicas, condiciones y derechos que me asisten en relación con el tratamiento de mis datos personales por parte de COLPENSIONES. Otorgo mi consentimiento libre, previo, expreso, voluntario e informado. Reconozco, además, que se me ha indicado la existencia, contenido y ubicación del Manual de Políticas de Protección de Datos Personales (https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/668/proteccion-de-datos-personales/) , el cual puedo consultar en cualquier momento para conocer en detalle mis derechos y las medidas adoptadas por la entidad para garantizar la seguridad y confidencialidad de mi información.

6. DECLARACIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que la información consignada en este formato es veraz y podrá ser confirmada por la Administradora Colombiana de Pensiones— Colpensiones, y me comprometo a actualizar esta información anualmente y a entregar los documentos soportes requeridos.

FIRMA DEL TITULAR

CC _____

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO CONOCIMIENTO DE CLIENTE PERSONA NATURAL	
Distribución:	
Distribución: El documento se distribuirá de forma física y electrónica	
Diligenciamiento:	
TRÁMITE	Se debe marcar el trámite que esta realizando en Colpensiones.
FECHA	Se diligencia la fecha de diligenciamiento del formulario
1. INFORMACIÓN PERSONA NATURAL	Se diligencia lo correspondiente a la información básica de la persona natura como: nombres, apellidos, número de identificación, tipo de empresa, datos de ubicación (dirección, barrio, país, departamento ciudad), correo electrónico y sitio Web.
Datos del cónyuge	Se diligencian los datos básicos del cónyuge como nombres, apellidos, número y tipo de identificación.
Datos de localización	Se diligencian los datos básicos de localización como dirección, ciudad y país de residencia, celular y correo electrónico.
Actividad Económica	Se diligencia la actividad económica, empresa donde trabaja, cargo, dirección, ciudad y tele
I. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	Datos del representante legal: diligenciar los datos de identificación, como aparece en el documento de identidad, así como también los datos de ubicación donde desempeña sus funciones (dirección, teléfono, cargo y profesión).
2. INFORMACIÓN FINANCIERA	Principales datos de balance: Registre el valor de sus ingresos y egresos mensuales, también el valor de sus activos, pasivos y el patrimonio.
3. PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS	Si usted es persona políticamente expuestas (PEPS), ostentan algún grado de poder público responda sí_ o no_ a las preguntas que se relacionan en este numeral, en caso de manifestar SI en alguna pregunta por favor diligenciar el formulario AGE-GIR-FML-003 - Conocimiento ampliado para Personas Expuesta Políticamente - PEP
4. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE FONDOS	Detalle las actividades, ocupaciones y oficios de los cuales provienen los ingresos de la entidad.
5. AUTORIZACION TRATAMIENDO DE DATOS PERSONALES	En este campo autoriza a Colpensiones a tratar los datos en las validaciones realizadas para el SARLAFT. De igual forma se informa el manejo que se dará a dicha información
6. DECLARACIONES	En este campo declara que la información consignada en este formato es veraz y podrá ser confirmada por la Administradora Colombiana de Pensiones— Colpensiones, y garantiza la actualización de esta información anualmente.
GUIA DE DOCUMENTOS A ENTREGAR APLICABLE SEGÚN EL TRÁMITE	En caso de que el proceso o el trámite que se adelante lo requiera, debe allegarse la documentación relacionada en la lista de chequeo
Otras consideraciones	
QUIENES SON PEPS	**PEPS:** Son los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas, por ejemplo, Jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, funcionarios importantes de partidos políticos, en los términos del Decreto 1674 de 2016 (que modificó el Decreto 1081 de 2015) y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen; así como, los PEP extranjeros y los PEP de organizaciones internacionales. **PEP de Organizaciones Internacionales**: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. **PEP extranjeros**: Son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP extranjeros: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas, y (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.
VINCULADOS	Las personas que tengan sociedad conyugal, de hecho o de derecho, con las personas públicamente expuestas, los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas públicamente expuestas.
GRADO DE CONSANGUINIDAD	Sobre los siguientes grados de consanguinidad, deben diligenciarse los campos dispuestos para el conocimiento de PEPS: **Sociedad conyugal de hecho o derecho** **Segundo grado de consanguinidad** (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos). **Segundo de afinidad** (Suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados)
Índice de recuperación	
FORMULARIO CONOCIMIENTO DE CLIENTE PERSONA NATURAL	